



*Área de Gobierno de Seguridad Ciudadana y Movilidad.
Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad.*

CONVOCATORIA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA AL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE.

De orden del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley de Contratos del Sector Público, así como en atención a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la citada contratación, se procede a convocar la tercera reunión de la Mesa de Contratación, que tendrá lugar el próximo **MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 2013, a las 13,30 horas**, en las dependencias de la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Movilidad, sita en Avda. Tres de Mayo, nº 79, cuarta planta, de esta capital, a los efectos de conocimiento del informe emitido por la Jefatura del Servicio de Seguridad Ciudadana y Vial y Movilidad, relativo a la valoración de la proposición económica y la oferta relativa a los criterios de valoración evaluable mediante cifras, presentadas por las empresas licitadores del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, del servicio de elaboración del estudio del “plan de movilidad urbana sostenible del municipio de Santa Cruz de Tenerife”.

La Secretaria de la Mesa